



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/010/2025

Hoja 1/1

Asunto: Capacitación de personal
Xalapa, Veracruz, 29 de enero de 2025

**CC. RECTORÍAS, DIRECCIONES GENERALES Y DIRECCIONES DE
LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PRESENTES**

Con el fin de brindarles un mejor servicio les informamos para aquellas instituciones que
quieran solicitar **CAPACITACIÓN** deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Para agendar deberán solicitar cita al correo institucional dgeu@msev.gob.mx ó a los teléfonos oficiales 2288417700 ext. 7663 y 2288124706.
2. Derivado de la capacitación que recibirá se sugiere que el personal asignado permanezca mínimo un año en su institución.
3. Por cuestión de espacio, el máximo de personas para atención será de tres por institución.
4. Se requiere que los participantes se presenten puntualmente a la capacitación programada y en caso de actualización de planes y programas de estudio deberán traer una propuesta terminada para trabajar en relación a la misma.

Sin otro particular, les agradezco la atención que sirva brindar a la presente.

ATENTAMENTE

Lic. Andrés Augusto Zárate Vásquez
Director General de Educación Universitaria

AAZV/JYMH/rmr

